

**N.º EXP. 2420/2026 (CONV. 10/26). BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN, SUBGRUPO A2, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN.**

*Supuesto práctico tipo test (màx. 50 puntos). Prueba obligatoria y eliminatoria. Consistirá en un supuesto práctico tipo test de 50 preguntas con cuatro alternativas de respuesta durante un tiempo máximo de una hora, de las cuales únicamente una es la correcta. El examen se calificará de 0 a 50 puntos, siendo necesario para superarlo obtener, como mínimo 25 puntos.*

*Cada pregunta correcta se valorará en 1 punto. Las preguntas sin contestar, o contestadas en más de una de las alternativas, no puntuarán ni serán objeto de penalización. Se descontará una respuesta correcta por cada cuatro incorrectos (respuestas incorrectas/4).*

**SUPUESTO PRÁCTICO:**

Usted es funcionario interino, técnico medio de gestión, subgrupo A2, destinado en la Agencia de Desarrollo Local (IDEA), y tramita los expedientes siguientes:

**Expediente I**

Se le encarga la gestión de dos contratos: uno de servicios de formación, con un valor estimado de 45.000 euros, adjudicado por ese mismo importe, excluido el IVA, pendiente de que se constituya la garantía definitiva; y uno de suministro de material fungible, con un valor estimado de 12.000 euros, que se quiere tramitar como contrato menor.

Una de las resoluciones de un expediente fue dictada por un órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia. Contra otra resolución notificada de forma expresa, un interesado quiere interponer recurso potestativo de reposición.

Se consulta, además, sobre un nuevo programa municipal que no es competencia propia ni delegada, y sobre el precio público de un curso, que se quiere fijar por debajo de su coste por razones de carácter social.

**1. Conforme a la Constitución Española, el Estado se organiza territorialmente en:**

- a) Municipios, provincias y las Comunidades Autónomas que se constituyan.
- b) Municipios, comarcas y provincias.
- c) Municipios y provincias, exclusivamente.
- d) Provincias y Comunidades Autónomas, exclusivamente.



**2. El plazo para interponer recurso potestativo de reposición contra un acto expreso es de:**

- a) Diez días hábiles.
- b) Un mes.
- c) Dos meses.
- d) Tres meses.

**3. Los plazos señalados por meses se computan:**

- a) En días hábiles, excluyendo sábados, domingos y festivos.
- b) De fecha a fecha, a partir del día siguiente al de la notificación.
- c) De fecha a fecha, desde el mismo día de la notificación.
- d) Desde la fecha en que se dictó la resolución.

**4. La resolución dictada por un órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia es:**

- a) Anulable.
- b) Una irregularidad no invalidante.
- c) Nula de pleno derecho.
- d) Válida si la ratifica el órgano competente.

**5. Para ejercer una competencia distinta de las propias y de las delegadas, los informes previos sobre inexistencia de duplicidades y sostenibilidad financiera son:**

- a) Potestativos y facultativos.
- b) Preceptivos y no vinculantes.
- c) Innecesarios si existe crédito adecuado y suficiente.
- d) Necesarios y vinculantes.

**6. El precio público del curso puede fijarse por debajo del coste del servicio:**

- a) Sí, por razones sociales, benéficas, culturales o de interés público, consignando en el presupuesto la diferencia.
- b) No, debe cubrir siempre, como mínimo, el coste del servicio.
- c) Sí, siempre que lo acuerde la Alcaldía por razones de oportunidad.
- d) Sí, previa autorización del órgano que ejerce la tutela financiera.

**7. El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras es un impuesto municipal:**

- a) De exigencia obligatoria para todos los ayuntamientos.
- b) Cedido por el Estado a las entidades locales.
- c) De establecimiento potestativo por el ayuntamiento.
- d) Cuya gestión corresponde a la comunidad autónoma.

**8. El contrato de suministro de material fungible, con un valor estimado de 12.000 euros:**

- a) No puede tramitarse como contrato menor: el umbral en suministros es de 6.000 euros.
- b) Puede tramitarse como contrato menor: el umbral en suministros es de 15.000 euros.
- c) No puede tramitarse como contrato menor: los suministros no admiten esa figura.
- d) Puede tramitarse como contrato menor: el umbral en suministros es de 40.000 euros.

**9. Adjudicado el contrato de servicios de formación por 45.000 euros, excluido el IVA, y tomando en consideración que la garantía definitiva es del 5%, el adjudicatario deberá constituir a disposición del órgano de contratación una garantía de:**

- a) 2.750€
- b) 2.250€
- c) 3.360€
- d) 4.500€

**10. Siendo los recursos ordinarios del presupuesto de 30.000.000 de euros, y asumiendo que no hay ninguna delegación, el órgano de contratación del contrato de servicios de 45.000 euros de valor estimado es:**

- a) El Pleno.
- b) La Junta de Gobierno Local, en todo caso.
- c) La Alcaldía.
- d) La jefatura del servicio gestor.

**Expediente II**

IDEA va a establecer una línea de ayudas a entidades sin ánimo de lucro para acciones de inserción sociolaboral, sin que se haya aprobado todavía ningún instrumento previo. Una entidad presenta un proyecto cuyo coste asciende a 50.000 euros, para el que se propone una subvención de 30.000 euros; después de la concesión, y antes de justificar, obtiene de otra Administración una ayuda de 25.000 euros para la misma actividad.

**11. Las bases reguladoras de las subvenciones de las corporaciones locales se aprueban:**

- a) Por decreto de la Alcaldía, previo informe preceptivo y facultativo de la Intervención municipal.
- b) Por convenio con las entidades beneficiarias.
- c) No son exigibles en el ámbito local: basta la convocatoria.
- d) En el marco de las bases de ejecución del presupuesto, a través de una ordenanza general de subvenciones o mediante una ordenanza específica para las distintas modalidades de subvenciones.

**12. La entidad beneficiaria debe comunicar al órgano concedente la obtención de la otra ayuda:**

- a) En el plazo de un mes desde la resolución de concesión.
- b) Solo si las bases reguladoras lo exigen expresamente.
- c) Tan pronto como la conozca y, en todo caso, antes de la justificación.
- d) Al cierre del ejercicio presupuestario.

**13. El importe de la subvención, aislado o en concurrencia con otras ayudas, no puede superar:**

- a) El coste de la actividad subvencionada.
- b) El 80 por 100 de la actividad subvencionada.
- c) El 50 por 100 de la actividad subvencionada.
- d) No existe límite si las bases declaran la compatibilidad.

**14. El convenio de colaboración que, en su caso, se suscriba con una entidad colaboradora no podrá tener un plazo de vigencia, sin considerar posibles prórrogas, superior a:**

- a) Un año.
- b) Dos años.
- c) Cuatro años.
- d) Diez años.

### **Expediente III**

En el ejercicio de sus funciones debe atender el expediente III, iniciado con motivo de la solicitud de atención de una persona que busca incorporarse al mercado laboral. MZP, de 51 años, residente en Alzira, casado y padre de un hijo de 10 años, acude al servicio solicitando orientación y asesoramiento para encontrar trabajo, información sobre ofertas de empleo y, en su caso, apoyo para el diseño de un itinerario personalizado de empleo.

|                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Situación económica     | MZP y su cónyuge se encuentran en desempleo. MZP es beneficiario de un subsidio por desempleo, cuya duración reconocida finaliza en enero de 2027                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Formación               | Posee un FPI de Gestión Administrativa, finalizado en 1993, y cursó hasta tercer curso de un FP2 de Informática de Gestión, que no llegó a finalizar.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Experiencia profesional | Su experiencia laboral se concentra principalmente en el sector de la automoción, donde ha trabajado en el área de logística como coordinador de logística y carretillero. Con anterioridad trabajó aproximadamente tres años como auxiliar administrativo.                                                                                                                                                                                 |
| Situación actual        | Se encuentra desempleado desde hace 12 meses como consecuencia del cierre de la empresa en la que había trabajado durante gran parte de su trayectoria profesional. Manifiesta que su objetivo prioritario es reincorporarse al mercado laboral y que estaría dispuesto a trabajar en "lo que sea".<br>MZP considera que los principales factores que dificultan su acceso al empleo son su edad y la situación actual del mercado laboral. |

A efectos del supuesto, IDEA actúa como agencia de colocación en el marco del Sistema Nacional de Empleo con autorización número 1000000004.



**15. MZP acude a IDEA para recibir orientación, apoyo en la búsqueda de empleo e información sobre ofertas. Teniendo en cuenta que IDEA es un servicio del Ayuntamiento de Alzira, ¿cómo debe considerarse el Ayuntamiento de Alzira según el artículo 3 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo?**

- a) Una entidad colaboradora del Sistema Nacional de Empleo
- b) Un servicio público de empleo integrante del Sistema Nacional de Empleo
- c) Una entidad colaboradora del Sistema Autonómico de Empleo por delegación de competencias de la Generalitat Valenciana
- d) Un servicio público local de empleo.

**16. Conforme a la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, ¿Por cuál de los siguientes motivos puede considerarse que MZP pertenece a un colectivo de atención prioritaria?**

- a) Por tener baja cualificación.
- b) Por ser mayor de 45 años.
- c) Ser perceptor de subsidio por desempleo.
- d) Por la situación de interseccionalidad.

**17. En la programación de las actividades de empleabilidad de MZP de qué manera debe aplicar como técnico/a del servicio, IDEA las competencias básicas para la empleabilidad del artículo 38 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo?**

- a) Debe priorizar la intermediación laboral.
- b) Debe abordar de forma transversal la mejora de comunicación oral y escrita y en aptitudes de manejo y aprovechamiento de las herramientas digitales y tecnológicas.
- c) Debe priorizar la formación para el empleo.
- d) Debe priorizar la orientación profesional.

**18. El servicio de intermediación laboral que presta IDEA como agencia de colocación a MZP según el artículo 42 la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo tiene la consideración de:**

- a) Servicio de carácter público
- b) Convenio administrativo
- c) Delegación de competencia
- d) Contrato programa.

**19. MZP solicita intermediación laboral, como agencia de colocación el Servicio de IDEA quien de conformidad con el Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación IDEA estará obligada a realizar el suministro de información sobre demandas y ofertas de empleo al SISPE al menos con carácter:**

- a) Anual
- b) Trimestral
- c) Mensual
- d) Semestral

**20. Según al artículo 5 del Real Decreto 1796/2010, como técnico/a en la Agencia de Colocación autorizada por el SNE de IDEA Alzira, cuando realizas funciones de intermediación, al ser una obligación directa de la agencia, cuando atienda a MZP deberá:**

- a) Cobrarle la tasa establecida en la ordenanza reguladora en concepto de gastos de administración cuando el usuario consiga empleo.
- b) Atenderle de forma gratuita por la prestación del servicio de intermediación.
- c) Comprobar si está empadronado en Alzira y limitarle el acceso al servicio de intermediación si no está empadronado.
- d) Comprobar si esta empadronado en Alzira, limitarle el acceso al servicio de intermediación si no está empadronado 6 meses en Alzira y cobrarle la cantidad establecida en la ordenanza reguladora por el servicio de intermediación los gastos de administración.

**21. MZP solicita orientación y apoyo para encontrar trabajo «en lo que sea», de conformidad con la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, y el Real Decreto 438/2024, ¿cómo debe estructurar el Técnico de IDEA la oferta de servicios garantizados aplicables a este caso específico?**

- a) Debe articular una atención que limite su actuación exclusivamente a un servicio de intermediación laboral eficiente que facilite ofertas adecuadas para acelerar la inserción dada la urgencia de la situación de MZP.
- b) Debe articular una atención con los servicios garantizados de elaboración de un perfil individualizado, tutorización individual y asesoramiento, un itinerario o plan personalizado adecuadas, asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento, una intermediación laboral eficiente, que facilite ofertas de empleo adecuadas una búsqueda de la protección social precisa, un canal de recepción de servicios y formación en el trabajo.
- c) Debe derivar a MZP al Labora-Servef para gestionar los servicios solicitados.
- d) Debe articular una atención que garantice a MZP una entrevista de diagnóstico de empleabilidad, una intermediación laboral eficiente que facilite ofertas de empleo adecuadas, una búsqueda de la protección social precisa y una canal de recepción de servicios.



**22. El servicio de orientación laboral que solicita MZP de conformidad con el artículo 11 del Real Decreto 438/2024 comprenderá:**

- a) La elaboración de un perfil individualizado y asesoramiento continuado y atención personalizada
- b) La elaboración de un perfil individualizado, la tutorización individual, asesoramiento continuado y atención personalizada.
- c) La elaboración de un perfil individualizado, un itinerario o plan personalizado y un asesoramiento continuado y atención personalizada.
- d) La elaboración de un perfil individualizado, la tutorización individual, asesoramiento continuado y atención personalizada y un Itinerario o plan personalizado.

**23. MZP dispondrá de su evaluación derivada de su perfil individualizado según el artículo 12 del Real Decreto 438/2024 de 30 de abril en el plazo de:**

- a) 15 días desde la solicitud del servicio de orientación.
- b) 1 mes desde la solicitud del servicio de orientación.
- c) Dos meses desde la solicitud del servicio de orientación.
- d) Tres meses desde la solicitud del servicio de orientación.

**24. El asesoramiento técnico continuado a MZP contendrá según el artículo 13 del Real Decreto 438/2024 de 30 de abril contendrá uno o varios de los siguientes servicios:**

- a) Asesoramiento sobre la situación del mercado de trabajo, perfiles profesionales que requieren las empresas, programas o actuaciones de políticas activas de empleo y servicios del Sistema Nacional de Empleo, oferta formativa y las técnicas de búsqueda de empleo.
- b) Información sobre las ofertas de trabajo gestionadas por IDEA.
- c) Identificación de sus habilidades, competencias, formación y experiencia profesional.
- d) Una valoración destacando los factores personales y profesionales que posicionan favorablemente a la persona usuaria en la consecución de su objetivo profesional, así como sus principales obstáculos de acceso al empleo.

**25. El itinerario o plan personalizado de empleo que, en su caso, se acuerde realizar a MZP comprenderá al menos según el artículo 14 del Real Decreto 438/2024 de 30 de abril:**

- a) Ofertas de empleo adecuadas a su perfil profesional.
- b) La identificación de un itinerario formativo, la identificación de alternativas laborales o de emprendimiento, la identificación de las actuaciones de búsqueda activa de empleo.
- c) Las actuaciones que el técnico/a determine que son adecuadas a su perfil profesional según la valoración realizada en el diagnóstico inicial.
- d) Una sesión formativa formativa sobre búsqueda activa de empleo.

**26. De acuerdo con el artículo 14 del Real Decreto 438/2024, de 30 de abril, ¿cuáles serían las fases del proceso para llevar a cabo el itinerario personalizado para el empleo de MZP?**

- a) Fase de diagnóstico, fase de diseño del itinerario, fase de desarrollo, fase de inserción y evaluación.
- b) Fase de valoración, fase de formulación de objetivos, fase de desarrollo y fase de inserción.
- c) Fase de acogida e información, una fase de formulación o reformulación de objetivos profesionales y de adecuación de estos objetivos a las medidas y programas de apoyo activo al empleo y una fase de diseño de itinerario.
- d) Fase de diagnóstico, fase de formulación de objetivos y fase de diseño de itinerario.

**27. Según la Orden ESS/381/2018 para acceder MZP al diseño de un itinerario personalizado de empleo es requisito:**

- a) Estar inscrito en la Agencia de Colocación de IDEA del Ayuntamiento de Alzira.
- b) Estar registrado como demandante de empleo y servicios o únicamente como solicitante de servicios en el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo.
- c) Estar inscrito en la Agencia de Colocación de IDEA del Ayuntamiento de Alzira y tener realizado elaborado el perfil profesional.
- d) Estar registrado como demandante de empleo y servicios o únicamente como solicitante de servicios en el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo y tener realizado el servicio de Diagnóstico individualizado y elaborado el perfil profesional.

**28. El contenido del itinerario individual y personalizado de empleo de MZP que se elabore por el técnico/ de acuerdo con la Orden ESS/381/2018:**

- a) Es idéntico para todas las personas usuarias de IDEA al estar previamente establecidas las acciones a desarrollar por el Servicio Público de Empleo en la Orden ESS/381/2018.
- b) Se determinará en función del perfil profesional del demandante, con independencia de los recursos de formación y empleo disponibles en su entorno y la propuesta de actividades se realiza según criterio técnico.
- c) Se determinará en función del perfil del demandante y de los recursos de formación y empleo de su entorno, y la propuesta de actividades se realiza de forma consensuada con la persona usuaria.
- d) Se limitará a actuaciones de búsqueda activa de empleo, pudiendo incorporarse acciones formativas cuando exista una oferta formativa adecuada al perfil profesional en IDEA.



**29. Dadas las circunstancias de MZP, el técnico debe determinar la temporalidad e intensidad de las actuaciones previstas conforme al artículo 14 del Real Decreto 438/2024:**

- a) La duración del itinerario tendrá una duración máxima de seis meses acuerdo con las necesidades y objetivos identificados durante el diagnóstico de empleabilidad.
- b) La temporalidad e intensidad debe ser igual para todas las personas usuarias con una duración de seis meses.
- c) La temporalidad e intensidad se establecerán de acuerdo con las necesidades y objetivos identificados durante el diagnóstico de empleabilidad y los servicios recomendados y acordados.
- d) La persona usuaria determina la temporalidad e intensidad del itinerario.

**Expediente IV**

El Ayuntamiento de Alzira, a través de IDEA y en el marco del Proyecto NEXE, desarrolla actuaciones dirigidas a mejorar la cualificación profesional de las personas participantes y favorecer su acceso o permanencia en el mercado laboral.

En el desarrollo del proyecto se detecta que las personas participantes presentan diferentes situaciones: algunas desean iniciar o continuar su formación profesional, mientras que otras cuentan con experiencia laboral, actividades de voluntariado u otros aprendizajes adquiridos a lo largo de su vida, pero no disponen de una acreditación oficial de las competencias profesionales adquiridas.

Con el fin de ofrecer una adecuada información y orientación, se organiza una jornada sobre el Sistema de Formación Profesional, en la que se abordan las diferentes posibilidades de formación, acreditación de competencias y movilidad para el aprendizaje.

Como Técnico/a del Ayuntamiento encargado/a de colaborar en esta actuación, deberá responder a las cuestiones planteadas a continuación.

**30 ¿Cuál es la finalidad principal de la Ley Orgánica 3/2022?**

- a) Regular exclusivamente la Formación Profesional para el empleo.
- b) Ordenar e integrar un sistema único de Formación Profesional.
- c) Sustituir el sistema educativo universitario.
- d) Regular únicamente los certificados profesionales.

**31. El aprendizaje derivado del desarrollo y práctica de actividades cuya intencionalidad no está vinculada a procesos de formación formales o no formales, entre los que se incluye el voluntariado es:**

- a) Aprendizaje no formal.
- b) Aprendizaje informal.
- c) Aprendizaje formal.
- d) Competencia profesional.

**32. Marca la respuesta correcta. La función del Sistema de Formación Profesional es:**

- a) El desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo.
- b) La observación continua de la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.
- c) El desarrollo personal y profesional de la persona a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo
- d) El reconocimiento de las competencias profesionales, y la puesta a disposición de las personas un servicio de orientación y acompañamiento profesional que permita el diseño de itinerarios formativos individuales y colectivos.

**33. El grado B de la formación profesional se obtiene:**

- a) Por la superación de un módulo profesional incluido en el catálogo modular de Formación Profesional.
- b) Por la superación de un módulo profesional incluido en el catálogo modular de Formación Profesional Básica.
- c) Por la superación de un módulo profesional incluido en el catálogo modular de Formación Profesional, o por la acumulación de todas las acreditaciones parciales de competencia de Grado C incluidas en aquella formación que completen el correspondiente módulo profesional Real Decreto Legislativo 5/2015.
- d) Por la superación de un módulo profesional incluido en el catálogo modular de Formación Profesional, o por la acumulación de todas las acreditaciones parciales de competencia de Grado A incluidas en aquella formación que completen el correspondiente módulo profesional.

**34. Marca la afirmación correcta respecto al procedimiento de acreditación de competencias profesionales:**

- a) Se regirá por los principios de simplicidad, claridad y proximidad a los ciudadanos, eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados, y eficiencia.
- b) Tendrá como acreditación mínima un estándar de competencia profesional y se tomarán como referentes los elementos de competencia y sus indicadores de calidad.
- c) Las administraciones competentes incoarán el procedimiento que tendrá un plazo de resolución de tres meses desde que la solicitud tenga entrada en el registro correspondiente. El silencio tendrá efectos negativos.
- d) Solo tienen validez en la empresa donde se adquirieron.

**35 Para acceder a una acción formativa conducente a un Certificado Profesional de nivel 1, la persona deberá:**

- a) Tener, como regla general, al menos 18 años.
- b) Poseer las habilidades de comunicación suficientes que permitan el aprendizaje.
- c) Poseer el requisito académico de graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos de acceso.
- d) Poseer experiencia laboral previa.

**36. La fase de asesoramiento del procedimiento de acreditación de competencias:**

- a) Será obligatoria y podrá realizarse de manera individual o colectiva, presencial o a través de medios telemáticos, en función de las necesidades de las personas candidatas.
- b) Será preceptiva, presencial o a través de medios telemáticos, en función de las necesidades de las personas candidatas.
- c) Será obligatoria y podrá realizarse de manera individual o colectiva, en función de las necesidades de las personas candidatas, limitándose a personas exclusivamente con experiencia acreditable.
- d) Estará limitada a personas desempleadas, pudiéndose realizar de manera individual o colectiva.

**37. Qué requisitos deben cumplir las personas que deseen acreditar competencias profesionales en caso de haber desarrollado labores de voluntariado con las competencias profesionales que se quieren acreditar:**

- a) Las labores de voluntariado no pueden ser objeto de reconocimiento.
- b) Justificar, al menos 300 horas, en los últimos diez años transcurridos antes de la presentación de la solicitud. Para los estándares de competencia de nivel 1, se requerirán al menos 200 horas
- c) Justificar, al menos tres años, con un mínimo de 2.000 horas dedicadas total, en los últimos quince años transcurridos antes de la presentación de la solicitud. Para los estándares de competencia de nivel 1, se requerirán dos años de experiencia laboral con un mínimo de 1.000 horas trabajadas en total.
- d) Justificar, al menos tres años, con un mínimo de 1.000 horas dedicadas total, en los últimos quince años transcurridos antes de la presentación de la solicitud. Para los estándares de competencia de nivel 1, se requerirán dos años de experiencia laboral con un mínimo de 1.000 horas trabajadas en total.

**38. La tipología de las ofertas del Sistema de Formación Profesional se organiza en:**

- a) Cuatro grados.
- b) Cinco grados secuenciales.
- c) Tres niveles formativos.
- d) Dos itinerarios.



**39. De conformidad con el Reglamento (UE) 2021/817, dentro de la acción clave «movilidad para el aprendizaje», en el ámbito de la educación y la formación, el Programa apoyará:**

- a) La movilidad para el aprendizaje de los estudiantes y el personal de educación superior y, exclusivamente, del personal de educación y formación profesionales.
- b) La movilidad para el aprendizaje de los estudiantes y el personal de educación superior; los estudiantes y el personal de educación y formación profesionales; el alumnado y el personal de los centros escolares; y el alumnado adulto y el personal de educación de personas adultas.
- c) La movilidad para el aprendizaje de los estudiantes y el personal de educación superior, de educación y formación profesionales y de educación de personas adultas, quedando excluida la educación escolar.
- d) Exclusivamente la movilidad para el aprendizaje de estudiantes y alumnado, quedando excluido el personal.

**40. La formación profesional Grado E:**

- a) Tiene como objetivo proporcionar formación básica.
- b) Complementa y profundiza competencias previamente adquiridas.
- c) Tendrá una duración básica de entre 300 y 900 horas y, en su caso, podrá desarrollarse con carácter dual.
- d) Forma parte de la Educación Superior.

**Expediente V:**

Laura y Marc acuden al servicio de emprendimiento de IDEA Alzira porque quieren poner en marcha **Ribera Digital**, una empresa destinada a prestar servicios de digitalización, diseño web y apoyo al e-commerce, principalmente a comercios, personas autónomas y pequeñas empresas de Alzira y de la comarca.

Durante la primera entrevista explican que:

- Participarán conjuntamente en el proyecto;
- Quieren limitar, con carácter general, su responsabilidad personal por las deudas de la empresa;
- Disponen de **12.000 € de recursos propios**;
- Prevén necesitar **8.000 € de financiación ajena**.

En el plan de empresa se han estimado inicialmente las necesidades siguientes:

- Equipos informáticos: **8.000 €**
- Mobiliario: **3.000 €**
- Software y licencias iniciales: **2.400 €**
- Fianza del local: **1.200 €**
- Tesorería inicial necesaria: **5.400 €**

Una vez iniciada la actividad, estiman:

- Precio medio facturado por servicio: **600 €**
- Coste variable medio por servicio: **120 €**
- Costes fijos mensuales: **4.800 €**

A efectos exclusivamente de los cálculos de este supuesto, no se tendrán en cuenta IVA, otros impuestos, amortizaciones ni gastos financieros.



**41. Laura y Marc preguntan al personal técnico de IDEA por qué es conveniente elaborar un plan de empresa antes de poner en marcha el proyecto. ¿Qué respuesta es la más adecuada?**

- a) Porque es exclusivamente un documento necesario para solicitar subvenciones públicas.
- b) Porque permite analizar la oportunidad de negocio y su viabilidad, así como planificar los recursos y actuaciones necesarios para ponerla en marcha.
- c) Porque sustituye los trámites administrativos necesarios para iniciar la actividad.
- d) Porque su única finalidad es determinar la forma jurídica de la empresa.

**42. De acuerdo con los datos del supuesto, ¿cuál es la necesidad total de recursos iniciales de Ribera Digital?**

- a) 24.800 €.
- b) 14.600 €.
- c) 20.000 €.
- d) 28.000 €.

**43. Laura y Marc acuden en su Punto de Atención al Emprendedor (PAE) para poner en marcha Ribera Digital.Cuál de las siguientes afirmaciones describe correctamente una función de estos puntos conforme al artículo 13 de la Ley 14/2013?**

- a) Los PAE se limitan a facilitar información sobre financiación y no pueden intervenir en la tramitación de la constitución de sociedades.
- b) Los PAE se encargarán de facilitar la creación de nuevas empresas, el inicio efectivo de su actividad y su desarrollo, prestando, entre otros, servicios de información y tramitación de documentación.
- c) Los PAE son exclusivamente oficinas pertenecientes a organismos públicos y no pueden existir puntos virtuales.
- d) Los PAE pueden informar solo sobre los trámites de constitución.

**44. Laura y Marc deciden constituir una sociedad de responsabilidad limitada para desarrollar Ribera Digital y pretenden realizar los trámites de inicio mediante el sistema telemático previsto legalmente. ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?**

- a) El DUE únicamente permite tramitar el alta de empresarios individuales, pero no la de sociedades mercantiles.
- b) El DUE puede recoger los datos necesarios para tramitar, entre otros, el alta en la Seguridad Social, la declaración censal de inicio de actividad y, en su caso, la comunicación de apertura del centro de trabajo.
- c) El DUE sustituye siempre y en todo caso cualquier autorización o licencia que pueda exigir la Comunidad Autónoma.
- d) La utilización del DUE impide que se remita información al Ayuntamiento correspondiente.

**45. Laura y Marc quieren participar conjuntamente en el proyecto y limitar, con carácter general, su responsabilidad personal por las deudas sociales. Entre las opciones siguientes, ¿cuál responde mejor a las condiciones planteadas?**

- a) Empresario individual a nombre de Laura.
- b) Comunidad de bienes.
- c) Sociedad de responsabilidad limitada con Laura y Marc como socios.
- d) Empresario individual a nombre de Marc y autónoma colaboradora a nombre de Laura.

**46. ¿En qué plazo se tienen que legalizar todos los libros que obligatoriamente tienen que llevar las personas empresarias? Según el artículo 18 de la Ley 14/2013, ¿qué actuación es correcta?**

- a) Antes de que transcurran cuatro meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.
- b) Antes de que transcurran tres meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.
- c) Antes de que transcurran seis meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.
- d) La legalización es voluntaria siempre.



**47. En sus relaciones con diferentes Administraciones Públicas, Laura y Marc quieren utilizar diferentes códigos de actividad económica según el organismo al cual se dirijan, con el objetivo de adaptar la descripción a cada Administración.**

**Conforme al artículo 20, de la Ley 14/2013, ¿qué actuación sería correcta?**

- a) Utilizar diferentes códigos es obligatorio cuando intervengan diferentes Administraciones Públicas.
- b) Tienen que identificar su principal actividad mediante el código de actividad económica que mejor la describa, siendo la sectorización de actividad única para toda la Administración.
- c) Solo tienen que identificar una actividad mediante CNAE ante el Registro Mercantil, pero pueden utilizar códigos diferentes ante las restantes Administraciones.
- d) La Ley permite que cada Administración determine libremente el código de actividad que tiene que utilizar Ribera Digital.

**48. Tres meses después de empezar la actividad, Laura y Marc vuelven a IDEA porque están facturando menos servicios de los previstos en el plan de empresa. ¿Qué actuación sería la más adecuada por parte del personal técnico de orientación al autoempleo?**

- a) Mantener obligatoriamente el plan inicial sin modificarlo, puesto que un plan de empresa no puede revisarse una vez iniciada la actividad.
- b) Recomendar el cierre inmediato de la empresa.
- c) Analizar las desviaciones entre las previsiones y los resultados reales, identificar las causas y, si es necesario, reorientar las actuaciones del proyecto.
- d) Limitarse a comprobar si existe alguna subvención disponible.

**49. Cuántos servicios mensuales tendrá que prestar Ribera Digital para que el margen generado cubra exactamente los costes fijos mensuales?**

- a) 8 servicios.
- b) 10 servicios.
- c) 12 servicios.
- d) 15 servicios.

**50. El asesoramiento legal preceptivo y el control y la fiscalización interna están reservados a:**

- a) Personal laboral fijo adscrito a los servicios jurídicos y económicos.
- b) Funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.
- c) Personal eventual de confianza o asesoramiento especial.
- d) Cualquier funcionario de carrera del subgrupo A1.

**RESERVA:****51. Las entidades locales no pueden exigir tasa por:**

- a) La vigilancia pública en general.
- b) La recogida de residuos sólidos urbanos.
- c) El abastecimiento domiciliario de agua potable.
- d) El otorgamiento de licencias urbanísticas.

**52. No podrá obtener la condición de beneficiario de la subvención quien:**

- a) Haya sido beneficiario de subvenciones en los cinco años anteriores de forma ininterrumpida.
- b) Tenga su domicilio fiscal fuera del término municipal.
- c) No aporte financiación propia para la actividad.
- d) No se halle al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social.

**53. En el contexto de la atención de MZP en el servicio IDEA y del diseño de su plan**

**Personalizado, ¿qué principios orientadores de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, debe aplicar en particular el personal técnico para promover una atención personalizada adecuada y favorecer su activación laboral?**

- a) Los principios de adaptación, acompañamiento y activación.
- b) El principio de transparencia en el funcionamiento del mercado de trabajo.
- c) Los principios de eficacia y eficiencia.
- d) Los principios de igualdad y no discriminación.

**54. ¿Cuál de los siguientes principios generales NO rige el Sistema de Formación Profesional?**

- a) Transparencia, calidad, accesibilidad, igualdad efectiva de trato y de oportunidades entre las personas, equidad e inclusión.
- b) Calidad, eficacia, eficiencia, coordinación y transparencia en la gestión de los recursos públicos y en la evaluación de sus resultados.
- c) Eliminación de los estereotipos profesionales y sesgos de género en las opciones formativas profesionales.
- d) Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración, así como en la utilización de los recursos públicos.



**55. Para mejorar y actualizar las habilidades informáticas que MZP expone durante la entrevista, el servicio IDEA decide programar una acción de capacitación digital según Ley 3/2023, de Empleo, ¿en qué Políticas Activas de Empleo se encuadran estas actuaciones de actualización y reciclaje profesional?**

- a) Orientación.
- b) Formación.
- c) Oportunidades de empleo.
- d) Emprendimiento.